SOLICITA

Excma. Cámara:

Juan Marcos Rougès (C.F.A.S.M. T° 129 F° 114), en mi carácter de apoderado y letrado patrocinante de **ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A.** manteniendo el domicilio constituido en el código de usuario 20326771024, en estos autos caratulados "**ACEITERA GENERAL DEHEZA SA C/ ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS S/ MEDIDA CAUTELAR AUTÓNOMA**" (Expte. 59/2022), ante V.E. me presento y respetuosamente digo que:

En atención a lo resuelto por V.E. en la sentencia de fecha 17.11.2022, ordenando se declare abstracta la causa de autos, vengo por el presente a solicitar se remitan las actuaciones a primera instancia a efectos de que mi mandante pueda solicitar ante dicha instancia la liberación de la póliza de caución.

Dígnese V.E. proveer de conformidad.

JUSTICIA

Signature Not Verified
Digitally signed by JUAN MARCOS ROUGES
Date: 2022.12.05 17:48:50 ART